

MEMORIA ANUAL 2013 COLEGIO DE
PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES DE
ALAVA

Carta abierta del Decano a los Colegiados:

Estimados Compañeros:

Después de este año repleto de cambios y reformas procesales, creo que no voy desencaminado si concluyo que la Procura, sale reforzada, al habérsenos atribuido nuevas competencias en los actos de comunicación y de colaboración con la administración de justicia.

Este año pasado el que nuestra profesión se ha visto afectada por las circunstancias propias de una crisis como la que estamos soportando y de convulsión global, tuvo que enfrentarse a la concurrencia de dos anteproyectos de ley de naturaleza contradictoria y, paradójicamente.

El Anteproyecto de Reforma de la LEC y el de la ley de Servicios y Colegios Profesionales han causado sensación entre todos los colegidos de desconcierto y gran preocupación, como consecuencia de las evidentes

No debemos olvidar que los Procuradores somos una garantía para la administración de justicia y debemos estar en continua formación para llevar a cabo nuestra labor de la manera más eficaz posible.

Desde este punto de vista, esta junta y yo como su Decano creemos firmemente que el año 2014 resultará el año en el que la profesión salga reforzada de una vez por todas y se despejen de una vez por todas las dudas que sobre esta profesión se han cernido desde sus inicios.

No me queda más que en nombre de esta Junta de Gobierno y en el mío propio agradecer a todos la confianza depositada y aseguraros que seguiremos trabajando con el mismo ahínco y dedicación que desde el primer día.

D. Javier Area Anitua

Excmo. Decano del Colegio de Procuradores de Álava

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL COLEGIO DE
PROCURADORES DE ALAVA
DURANTE EL AÑO 2013**

INDICE

1.-JUNTAS GENERALES

2.-ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

3.-ORGANIGRAMA DIRECTIVO

4.-COMISIONES DE TRABAJO

5.-ESTADISTICAS

6.-CUENTA DE PERDIDAS GANANCIAS EJERCICIO

7.-EMPLEADOS

8.-ACTIVIDAD COLEGIAL

9.-SERVICIOS COLEGIALES

10.-JUNTAS

La Junta de Gobierno de Procuradores de Alava se reúne mensualmente y en el mes de junio se convoca una JUNTA GENERAL ORDINARIA a todos los colegiados en los dos partidos judiciales de Alava (AMURRIO Y VITORIA-GASTEIZ) donde se examinan y aprueban las cuentas y balance del año vencido así como se presenta el presupuesto del año vigente.

Este año hubo renovación de Junta de Gobierno siendo los candidatos elegidos por unanimidad.

Asimismo se tratan dudas y temas sugeridos por los colegiados.

En cuanto a las reuniones celebradas se realizaron

- 16 de enero
- 13 de febrero
- 6 de marzo
- 10 de abril
- 8 de mayo

Con la Nueva Formación de Junta de Gobierno

- 31 de mayo
- 5 de junio

- 18 de junio
- 16 de julio
- 26 de septiembre
-
- 23 de octubre
- 28 de noviembre

2.-ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En Vitoria-Gasteiz, siendo las 12.30 horas del 31 de mayo, se reúnen en Junta Ordinaria y en segunda convocatoria , en el lugar de costumbre, los procuradores colegiados del Ilustre Colegio de Álava a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura del acta anterior
- 2.-Informe de la tesorería
- 3.-Presentación de Nueva Junta de Gobierno
- 4.-Modificación en el sistema de financiación del colegio
- 5.-Turno de Agosto
- 6.-Habilitados
- 7.-Ruegos y preguntas

Es de reseñar que en esta Junta del 2013, se hizo un relevo de cargos en la Junta de Gobierno , al presentarse de manera voluntaria los candidatos y no ser necesarias elecciones , al no existir otros posibles candidatos , como así se recoge en el articulado de nuestros estatutos.

El tema mas polémico y controvertido fue la forma de financiación exigida por el Consejo General de Procuradores de España , al tener que separar una cuota fija y otra variable, y quedar ya implantada en nuestra nueva forma de financiación.

3-NUEVO ORGANIGRAMA DIRECTIVO 2013

DECANO: Javier Area Anitua

VICEDECANO: Jesus Arrieta Vierna

TESORERO.: Sebastian Izquierdo Arroniz

SECRETARIO: Julian Sanchez Alamillo

V. SECRETARIO:Luis Perez-Avila Pinedo

VOCAL 1º.:Nikole Calvo Gomez

VOCAL 2 º: Paloma Bajo Martinez de Murguia

VOCAL 3º.:Iratxe Damborenea Agorria

VOCAL 4º: Carmen Carrasco Arana

4-COMISIONES DE TRABAJO

En nuestro Colegio existen diferentes ámbitos de trabajo que al ser extensos hemos dividido entre diferentes compañeros mediante la formación de Comisiones de Trabajo , entre otros.:

- 1.-Comisión Deontologica
- 2.-Comisión de Justicia Gratuita
- 3.-Comisión de Régimen Interno
- 4.-Comisión Informativa
- 5.-Comisión de Eventos
- 6.-Comisión de Implantación de la Nueva Oficina Judicial
- 7.-Comisión de Euskera

1.-COMISION DEONTOLOGICA

Esta comisión tiene como finalidad la resolución de controversias entre los usuarios de nuestros servicios, clientes, representados, otros profesionales y nuestro colectivo profesional, los procuradores., así como entre propios colegiados.

Todos nosotros ya desde que somos licenciados en derecho en ejercicio , y cuando tomamos posesión de nuestro cargo en nuestro juramento nos debemos a código deontológico, manido y olvidado pero que debemos respetar y hacer respetar a todos nuestros compañeros en aras de la Justicia.

Trabajan con el Código Deontológico aprobado en noviembre del 2011, con nuestros Estatutos aprobados en 2009 y con las Leyes de Colegios Profesionales y reforzada por la Ley Omnibus.

COMPOSICION:

Pilar Elorza Barrera
Covadonga Palacios Garcia
Juan Usatorre Iglesias

2-COMISION DE ASISTENCIA A LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

Al amparo de la Ley de Asistencia a la Justicia Gratuita de 1996 desarrollada para dar cobertura a uno de nuestros derechos constitucionales el ciudadano puede litigar y comparecer al Juzgado con la debida postulación procesal que nuestro ordenamiento jurídico así lo requiere, evitando la falta de tutela judicial efectiva.

El poder litigar bajo el beneficio de Justicia Gratuita es uno de los derechos fundamentales en los que se basa nuestro ordenamiento jurídico y por ello el servicio publico que los Procuradores de los Tribunales efectuaos avala nuestra profesión en el sentido del servicio al ciudadano que sustenta la organización colegial.

Esta comisión tiene que acudir a las vistas sobre la concesión de justicia gratuita, asi como de acudir a las reuniones del Gobierno Vasco para estar al tanto de cualquier novedad, teniendo al ciudadano y al profesional en comunicación y en conocimiento de los expedientes que se tramitan para su concesión

COMPOSICION:

- Nikole Calvo
- Iratxe Damborenea

3-COMISION DE REGIMEN INTERNO

Esta comisión tiene que gestionar la contratación de Nuevo personal y de controlar el trabajo diligente de las empleadas del colegio de procuradores

En el 2012 se incremento la plantilla debido a bajas de maternidad y medias jornadas siendo necesaria una tercera persona que aun sigue con nosotros colaborando en la labor que realizan las dos personas empleadas

A lo largo de los años se han ido repartiendo tareas especificas a cada una de ellas, teniendo dos personas a jornada completa y una a media jornada.

COMPOSICION.:

Julian Sanchez Alamillo
Javier Area Anitua

4-COMISION INFORMATICA

Esta Comisión se encarga de la gestión del material Informático necesario para la realización en nuestra labor jurídica teniendo en cuenta la nueva implantación de la oficina judicial y de las innovaciones del nuevo sistema informático de la ADMINISTRACION DE JUSTICIA de la COMUNIDAD AUTONOMA VASCA.

La asignación por parte del Gobierno Vasco de subvenciones para la adquisición de materiales necesarios para nuestras comunicaciones y notificaciones.

COMPOSICION:

Luis Perez-Avila
Sebastian Izquierdo

5-COMISION DE EVENTOS

Es la comisión que se encarga de gestionar las tareas sobre reuniones, comidas, compras de regalos en fechas señaladas para colegiados o empleadas por determinadas eventos vitales, nacimientos , premios por mèritos etc...

COMPOSICION

Paloma Bajo Martinez de Murguia

6.-COMISION DE IMPLANTACION DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL

Es la que se encarga de informar a todo nuestro colectivo sobre como, cuando , donde comienza su implantación.

En colaboración con el Gobierno Vasco se va formando a nuestros colegiados con grupos de trabajos donde se plantean todos los problemas que pueden ocasionarse.

Se solicita nuestra colaboración para la formación de un grupo piloto para trabajar codo con codo con los informáticos del Gobierno Vasco ante su desconocimiento en la tramitación jurídica.

Esta experiencia ha comenzado a primeros de el año 2014 ante el inminente inicio.

COMPOSICION

Carmen Carrasco

Paloma Bajo

Federico De Miguel

7-COMISION DE EUSKERA

Esta comisión ante la aplicación y practica de la doble lengua oficial en la Administración de Justicia, propone cursos para diferentes niveles, consiguiendo una protección para la segunda lengua oficial de nuestra comunidad.

Esta gestión es quizá la mas costosa por resultar complicado casar esta formación, de la que carecen la mayor parte de los colegiados, con nuestra vida laboral y familiar...aunque se protege su conocimiento por parte de los euskaldunes que también los hay en nuestro colectivo.

COMPOSICION:

Iratxe Damborenea
Olatz Garcia

5-ESTADISTICAS

Al final del 2013 el número de colegiados en el Colegio de Procuradores es de 47 personas

PROCURADORES EJERCIENTES

Partido Judicial de Amurrio: 3 personas

Partido Judicial de Vitoria-Gasteiz:44 personas

ESTADISTICAS

A fecha 31 de diciembre de 2013 el número de colegiados en el Colegio de Procuradores de Alava era de 47 personas.

Procuradores ejercientes por partido judicial

Número de colegiados en el partido judicial de Vitoria-Gasteiz: 44 personas

Número de colegiados en el partido judicial de Amurrio: 3 personas.

Procuradores ejercientes por sexo

Número de mujeres colegiadas en el Colegio de Procuradores de Álava: 30

Número de hombres colegiados en el Colegio de Procuradores de Álava: 17

Procuradores ejercientes por edad:

Menor de 30 años: 1 persona

Entre 30 y 40 años: 9 personas

Entre 41 y 50 años: 20 personas

Entre 51 y 60 años: 9 personas

Más de 60 años: 8 personas

PROCURADORES NO EJERCIENTES

Partido Judicial de Amurrio: ninguno

Partido Judicial de Vitoria-Gasteiz: dos

6- BALANCE DE SITUACION

COLEGIO PROCURADORES DE ALAVA

Desde Enero Hasta Diciembre del Ejercicio 2013 En €

Nombre de la Cuenta		Ejercicio 2013
1. Importe neto de la cifra de negocios		74.890,75
705	Prestaciones de servicios	74.890,75
5.- Otros ingresos de explotación		103.891,19
740	Subvenc., donac. y legados explotac	103.891,19
6. Gastos de personal		-72.547,17
640	Sueldos y salarios	-54.258,18
642	Seguridad Soc.a cargo de la empresa	-18.288,99
7. Otros gastos de explotación		-111.368,54
622	Reparaciones y conservación	-650,24
623	Servicios de profesionales indepen.	-5.406,67
624	Transportes	-86,77
625	Primas de seguros	-5.437,97
626	Servicios bancarios y similares	-390,10
629	Otros servicios	-99.396,79
8. Amortización del inmovilizado		-2.950,45
680	Amortización Inmoviliz. Intangible	-1.508,10
681	Amortización Inmoviliz. Material	-1.442,35
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-8.084,22
13. Ingresos financieros		1.783,99
b) Otros ingresos financieros		1.783,99
760	Ingresos de particip. en patrimonio	42,74
762	Ingresos de créditos	1.741,25
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		1.783,99
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-6.300,23
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-6.300,23

7-EMPLEADOS

El partido judicial de Vitoria-Gasteiz , tiene 2 personas en jornada completa y otra empleada que goza de una reducción de jornada por maternidad para las labores administrativas

En el partido judicial de Amurrio se tiene bajo nomina a una empleada para labores de notificaciones por parte del juzgado para los colegiados del partido y para los colegiados de otros partidos con una jornada inferior en horas debido al volumen de trabajo que se realiza en el mismo.

Sus labores se reparten en tareas administrativas propias de nuestro colegio, así como la gestión del Turno de oficio , las notificaciones diarias de manera individual a cada colegiado ejerciente así como la presentación de escritos.

Se encargan de la colaboración en el funcionamiento del material informático, medios telefónicos y material de oficina.

Control de los gastos de cada colegiado y su comunicación

Además de mantenimiento del orden de los documentos , escritos , bibliografía y demás materiales que existen en nuestra sede en el palacio de justicia.

La partida de nuestro libro mayor en ejercicio 2013 sobre salarios asciende a 54.258,18 euros y otra partida comprende los seguros sociales que ascienden a 18.288,99 euros

8-ACTIVIDAD COLEGIAL

A.-SOBRE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Los miembros que componen la Junta de Gobierno no reciben prestación económica alguna, son cargos honoríficos.

Ningún miembro tiene incompatibilidad o conflicto de intereses para la realización de sus cargos.

B.-CUOTA COLEGIAL

Los Procuradores han abonado durante el ejercicio 2013 una cuota anual que asciende a 980 euros , con una cuota fija individual de 500 euros y otra cuota mensual para la repercusión de costes de comunicaciones que se aplica a todos los procuradores que actúan en el colegio.

C.-ALTAS Y BAJAS DE PROCURADORES 2013

Durante este año se ha dado de bajo un miembro de colegio a mitad del año

Así mismo se han dado de alta como no ejercientes dos personas y como ejerciente otra.

D.-PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Durante el ejercicio 2013 se han iniciado 8 expedientes disciplinarios como consecuencia de expedientes informativos por parte de la comisión deontológica

9.-SERVICIOS COLEGIALES

I.-SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA

II.-SERVICIO DE NOTIFICACIONES

III.-SERVICIO DE TRASLADOS DE COPIAS

IV.-SERVICIO DE AYUDA AL CONSUMIDOR

10.-JUNTAS

COLEGIO DE PROCURADORES

Junta 5/6/13.- ACTA

En la ciudad de Vitoria -Gasteiz siendo las 20,00 horas se reúne en segunda convocatoria la junta extraordinaria, con los nuevos miembros de la JUNTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ALAVA, integrada por:

➤ <i>Javier Area Anitua-</i>	DECANO
➤ <i>Jesús Arrieta Vierna</i>	VICEDECANO
➤ <i>Sebastián Izquierdo Arroniz</i>	TESORERO
➤ <i>Julián Sánchez Alamillo</i>	SECRETARIO
➤ <i>Luis Pérez-Ávila Pinedo</i>	
VICESECRETARIO	
➤ <i>Nicole Calvo Gómez</i>	VOCAL 1ª
➤ <i>Paloma Bajo Mtz. De Murguía</i>	VOCAL 2ª
➤ <i>Iratxe Damborenea Agorria</i>	VOCAL 3ª
➤ <i>Carmen Carrasco Arana</i>	VOCAL 4º

Se acuerdan las siguientes decisiones:

- Creación de las distintas COMISIONES COLEGIALES:

- *C. JUSTICIA GRATUITA:- Nicole Calvo e Iratxe Damborenea*
- *C. GOB.VASCO OFICINA JCIAL:- Paloma Bajo y*

Carmen Carrasco

➤ *C-DEONTOLOGICA externa:*

- *Covadonga Palacios García*
- *Pilar Elorza Barrera*
- *Juan Usatorre Iglesias*

- 6. Debido al mal funcionamiento de los ordenadores del colegio se acuerda pedir presupuestos y dada la disponibilidad y precio indicado por Antonio....., nuevo informático externo del colegio, se acuerda prescindir de los servicios de SIMA.*
- 7. Se acuerda pedir presupuestos a distintas asesorías para comparar precios y reducir los costes al tener dos asesorías externas, una Laboral y otra Fiscal unificando los costes en una que realice ambas cosas.-*
- 8. Se modificar el horario de apertura y cierre del Colegio de Procuradores, para personas ajenas al mismo, quedando fijado el mismo de **Lunes a Viernes de 9, 00 a 14.30 horas**, se acuerda dar traslado de esta decisión al Colegio de Abogados para que lo difunda entre sus propios colegiados.*
- 9. Se acuerda solicitar a Alfredo Aja (Secretario Saliente) calendario laboral de las empleadas a fin de intentar aclarar con las mismas derechos y deberes, vacaciones, funciones de cada una y posibilidades de mejora del Colegio desde su*

óptica.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

COLEGIO DE PROCURADORES

Junta 18/6/13.- ACTA

En la ciudad de Vitoria -Gasteiz siendo las 20,00 horas se reúne en segunda convocatoria la junta extraordinaria, con miembros de la JUNTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ALAVA, con el siguiente orden del día:

Se acuerdan las siguientes decisiones de acuerdo con el orden del día:

➤ ASESORIA FISCAL - LABORAL

- Se toman en consideración los diversos presupuestos presentados y se acuerda que a partir de agosto la asesoría laboral- fiscal se lleve a cabo según el presupuesto ofertado por ASELEX.*

10. REUNION MUTUALIDAD PROCURADORES.- ASAMBLEA GENERAL

- Estando convocada Asamblea General de la Mutualidad de Procuradores de España para el próximo 22 de junio se acuerda delegar el voto de esta provincia al representante del Colegio de Procuradores de Bilbao.- Iñigo Olaizola.

11. INCIDENCIAS y QUEJAS:

6.2. *Reclamación interpuesta por el Letrado ILDEFONSO SAENZ TABUEÑA frente al procurador FCO. JOSE DEL BELLO.- Por la junta se considera que no ha existido mala praxis profesional razón por la que no procede sino archivar el asunto.*

6.3. *Reclamación interpuesta por la señora MARTA LANA frente a la procuradora JUDITH LOPEZ .- Por la junta se acuerda que dado que ha hecho caso omiso al requerimiento verbal donde se le conminaba a cumplir con el requerimiento efectuado por la Junta anterior respecto a la devolución de las cantidades cobradas por exceso, se acuerda realizar nuevo requerimiento **esta vez por escrito.***

6.4. *Reclamación interpuesta por el Señor ORTIZ DE ZARATE frente a JUDITH LOPEZ.- se acuerda dar traslado a la comisión deontologica .*

6.5. *Reclamación interpuesta por la letrada ROSARIO VALVERDE frente a JUDITH LOPEZ.- se acuerda dar traslado a la comisión deontologica .*

6. SOLICITUD PRESENTADA POR REGINA ANIEL QUIROGA PARA CAUSAR BAJA EN TURNOS DE OFICIO.- *Se acuerda de conformidad.*

7. INFORMATICA:

- Se acuerda la compra de un disco duro externo para realizar copias de seguridad de los ordenadores del colegio que soportan los programas y aplicaciones del B.J.G.- dicha compra se realiza a cargo del deposito que a nuestro nombre tiene SIMA y a día 12/06 asciende a la cantidad de 856,31 €.

6.4 *Se autoriza el presupuesto aportado por Antonio, informático para la compra y puesta en funcionamiento de un ordenador clónico con un tera de capacidad que realice automaticamente copias de seguridad y para sustituir el viejo ordenador del colegio que ya cuenta con mas de 13 años. Decisión ya adoptada por la anterior junta.*

6. BANCOS:

6.6. *Existiendo diversos depósitos financieros propiedad del colegio que ascienden a 125,962,70 €, se acuerda la retirada de 80,000 € de los mismos para ingresarlos en un deposito de BANESTO para obtener un mayor interés.-*

➤ NOTIFICACIONES , RECEPCION Y PRESENTACION DE ESCRITOS.-

Funcionamiento

- Por la junta se decide que por las Secretarías del Colegio no se podrá presentar ningún escrito de los miembros del colegio en el Registro General y que no se recepcionarán a través del correo electrónico escritos para su presentación.

- Se acuerda así mismo remitir atento oficio a la Policía Municipal a los efectos de que se abstengan de notificar en el colegio de procuradores atestados dirigidos a la distintas compañías de seguros.

- Se acuerda cambiar la ubicación de los documentos anexos propios de las notificaciones del Juzgado de lo Mercantil.

Sin otro asunto que tratar , se levanta la sesión.

COLEGIO DE PROCURADORES

Junta 16/07/13.- ACTA

En la ciudad de Vitoria -Gasteiz siendo las 20,00 horas se reúne en segunda convocatoria la junta extraordinaria, con miembros de la JUNTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ALAVA, con el siguiente orden del día:

Se acuerdan las siguientes decisiones de acuerdo con el orden del día:

➤ ***NORMAS PARA LA RECOGIDA-ENTREGA DE FIRMA RESPECTO A LOS PROCURADORES NO COLEGIADOS EN VITORIA:***

- Ante la problemática surgida respecto a la posibilidad de recoger la firma de procuradores sin colegiación en Vitoria por parte de terceras personas por la junta se acuerda remitir solicitud al Consejo General de Procuradores a los efectos de que informe de las siguientes cuestiones:

1.- ¿ Debe el procurador asistir todos los días al salón de notificaciones para recibir o retirar sus notificaciones-?

2.- ¿ Puede utilizarse el mandato para la recogida de notificaciones ajenas?, En caso afirmativo dicho mandato ha de ser genérico o específico para cada asunto?.

3.- ¿ Si quien recoge las notificaciones es un procurador, ha de estar necesariamente incluido en el poder de representación otorgado para el procedimiento?

4.- ¿ Puede el habilitado de un procurador recoger notificaciones de otro procurador?

* Todo ello teniendo en consideración de la no implantación en Euskadi del sistema de notificaciones telemáticas del programa LEXNET.

12. RESPECTO A LA POSIBLE SANCION A JUDITH LOPEZ SAN PEDRO POR SU CONTINUADA MALA PRAXIS.

1. Ante la posible actuación de esta Junta respecto a si se sanciona a la procuradora mencionada, se acuerda contactar con un abogado especialista en derecho contencioso administrativo a fin de estudiar las formas de notificación de sanciones y apercibimientos.-

Se acuerda pedir presupuesto al LETRADO D. Pedro Salazar.

13. CUOTA .- ESTABLECIMIENTO PARA COLEGIADOS NO EJERCIENTES.-

6.6. Por la Junta se acuerda fijar la misma en la cantidad a abonar por todos los colegiados como “cuota fija” esto es 500 €/año

8. ESCRITO PRESENTADO POR JUDITH LOPEZ CAUSANDO BAJA EN EL COLEGIO DE ALAVA.-

- *Habiéndose presentado escrito causando baja del Colegio de Procuradores de Alava con fecha 12/07, se acuerda sus notificación a todos los Juzgados y órganos judiciales de Alava a quienes se les dará copia del escrito presentado por la misma a los efectos oportunos.*
- *Así mismo se acuerda retirar a la misma de la taquilla, casilleros de notificación y demás prerrogativas propias de los Colegiados en Vitoria.*

7. BANCOS:

- 6.5 *Se procede al cambio del fondo de inversión de la C/C 0030-3462-0000152823 a la cuenta de deposito fijo , al tratarse la primera de un fondo de inversión variable.*

7. QUEJAS/ RECLAMACIONES

- Reclamación efectuada por MARTA PAUL respecto al funcionamiento del Colegio de Procuradores de Amurrio respecto a los escritos presentados mediante traslado de copias.-

- Se acuerda hablar con el colegio de Amurrio a los efectos de que sean sellados tanto el escrito de traslado como el escrito a presentar en el Registro General a fin de tener constancia de la fecha de presentación de ambos

Sin otro asunto que tratar , se levanta la sesión.

COLEGIO DE PROCURADORES

Junta 26/09/13.- ACTA

En la ciudad de Vitoria -Gasteiz siendo las 20,00 horas se reúne en segunda convocatoria la junta extraordinaria, con miembros de la JUNTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ALAVA, con el siguiente orden del día:

Se acuerdan las siguientes decisiones de acuerdo con el orden del día:

PREVIOS

➤ ***NORMAS PARA LA RECOGIDA-ENTREGA DE FIRMA RESPECTO A LOS PROCURADORES NO COLEGIADOS EN VITORIA:***

➤ RECIBIDO informe del Consejo General de Procuradores en relación a las cuestiones planteadas, y siguiendo las directrices por el mismo marcadas por la junta se acuerda :

Que el salón de notificaciones del Colegio de Procuradores solo podrá entregar las notificaciones a los procuradores no colegiados en Vitoria personalmente o a través de sus habilitados, sin que sea posible la retirada de notificaciones por persona distinta a las indicadas.

14. RESPECTO A LA POSIBLE SANCION A JUDITH LOPEZ SAN PEDRO POR SU CONTINUADA MALA PRAXIS.

6.7. Se acuerda solicitar resolución de los expedientes entregados a la comisión deontológica a fin de recabar información sobre la actuación de la Sra. López y en caso de que se indique la existencia de mala praxis profesional proceder a iniciar el oportuno EXPEDIENTE SANCIONADOR según procedimiento recogido en los arts. 90,3 y siguientes del Estatuto de procuradores.-

VOTACION NO UNANIME :- 6 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

8. Reclamación efectuada por MARTA PAUL respecto al funcionamiento del Colegio de Procuradores de Amurrio respecto a los escritos

presentados mediante traslado de copias.-

- Se acuerda hablar con la asesoría laboral a los efectos de buscar soluciones respecto a la posible flexibilidad de horario de la trabajadora-Secretaria de Amurrio a fin de cubrir horarios en los que sea más propio presentar escritos a fin de poder obtener sello tanto en los traslados como en los escritos presentados.-

9. ANTEPROYECTO DE LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES, LA INCIDENCIA EN EL COLECTIVO Y PARTICULARMENTE EN EL COLEGIO DE ALAVA.

6.6 *La Junta de Gobierno del Colegio acuerda que por ser un problema que afecta a todos los procuradores del estado y por ende a los de Vitoria, mandar un comunicado a todos los colegiados a fin de convocar una reunión informativa el próximo lunes 30 a las 4,30 horas, para que se aporten ideas conjuntas y establecer planes de actuación acordes con las propuestas que se expongan.*

6.7 *Se plantea desde la junta montar una movilización en Bilbao coincidiendo con la inauguración del año judicial el próximo 3 de octubre, la misma sera sometida a debate en la reunión anteriormente citada -*

8. USO MEDIOS DEL COLEGIO POR PERSONAL AJENO AL MISMO:- OTROS COLEGIADOS Y HABILITADOS.-

- Ante las diversas quejas planteadas por muchos de los colegiados respecto al uso de los medios del colegio por habilitados y en especial la de Marta Paul, la Junta acuerda refrendar la decisión adoptada por los colegiados en Junta extraordinaria de fecha 23/09/09 y refrendada por la Junta de gobierno en el Acta de fecha 2/10/09. Así mismo se acuerda exponer a los colegiados en la Junta extraordinaria a celebrar en Noviembre la posibilidad de imponer sanciones a quienes contravengan lo dispuesto en la misma.*

9. NOTIFICACIONES DE LA FIRMA EN EL PERIODO DE NAVIDAD:

- 1. se acuerda por la junta que las notificaciones recibidas en el colegio sean repartidas del siguiente modo:*

26

viernes 20 entregada con fecha de jueves

27

lunes 23 entregada con fecha de viernes

de enero

viernes 27 entregada con fecha de jueves 2

lunes 30 entregada con fecha de viernes 3

Con la firma del viernes 3, repartida con fecha martes 7 se volverá a a normalidad.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

COLEGIO DE PROCURADORES

Junta 23/10/2013.- ACTA

En la ciudad de Vitoria -Gasteiz siendo las 20,00 horas se reúne en segunda convocatoria la junta extraordinaria, con miembros de la JUNTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ALAVA, con el siguiente orden del día:

Se acuerdan las siguientes decisiones de acuerdo con el orden del día:

➤ ORDEN DEL DIA A TRATAR EN JUNTA EXTRAORDINARIA INFORMATIVA

- Se acuerda la celebración de la JUNTA EXTRAORDINARIA INFORMATIVA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ALAVA a celebrar el próximo 28 de noviembre. En primera convocatoria a las 18,30 horas y a las 19,00 horas en segunda convocatoria.**

➤ *EL ORDEN DEL DIA DE MISMA SERA:*

9.3.1. *COUTA VARIABLE inicio de cobro con el nuevo año.*

9.3.2. *Uso de medios del colegio por no colegiados.- Sanciones.*

9.3.3. *Anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales .- Incidencias*

9.3.4. *Seguro de Responsabilidad Civil.- Modificación.*

9.3.5. *Fianzas Colegiación.-*

15. NUEVA COLEGIACION

8.4 *Habiéndose presentado escrito por Dña. M^a ICIAR AGUIRREBEITIA MURO, junto con la documentación requerida para darse de alta como procuradora NO EJERCIENTE, se acuerda de conformidad con lo solicitado con efectos desde la presente fecha 23/10/13.*

16. INCIDENCIAS SECRETARIADO

6.8. *Con el fin de economizar el trabajo del personal administrativo del Colegio y dado que Maite, se encargará, tanto del cobro de la cuota variable a partir del próximo Enero, como de cuota fija impuesta desde el Comité Ejecutivo del Consejo General de Procuradores de seis €uros por asunto presentado, respecto a los procuradores no pertenecientes al colegio de Alava, será Montserrat quien se encargue desde ahora de lo*

relacionado con los turnos de oficio.

Sin otro asunto que trata, se levanta la sesión.

***JUNTA EXTRAORDINARIA INFORMATIVA DEL
COLEGIO DE PROCURADORES***

- *a celebrar el próximo 28 de noviembre. En primera convocatoria a las 18,30 horas y a las 19,00 horas en segunda convocatoria.*

- *El ORDEN DEL DIA DE MISMA SERA:*

1. COUTA VARIABLE inicio de cobro con el nuevo año.

Aparte de la cuota fija de 500 (modificable con el anteproyecto De GUINDOS 40 € o mayoría cualificada)

17. Según lo acordado por junta extraordinaria de fecha Ordinario 3, concurso 5,.....

18. N° de cuenta donde girar mensualmente el recibo. (fuera 6 por asunto)

2. Uso de medios del colegio por no colegiados.- Sanciones.

*Se ha acordado dado el abuso reafirmar el acuerdo ya tomado en junta de fecha por la que los habilitados y los **no colegiados en Alava** no puedan usar los medios del*

colegio.- ORDENADORES, FOTOCOPIADORAS y ESCANER.

Así mismo y para los COLEGIADOS.- por indicaciones técnicas del informático.- no se permite el uso de escritorios remotos desde los ordenadores del colegio.- Únicamente a través del portátil.

SANCIONES ECONOMICAS.

3. Anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales .- Incidencias

*Miembros de la junta en contacto con diversos colegios y -
--- línea oficial (esperar a ver que ocurre con las diversas alegaciones e interpelaciones parlamentarias .- PARLAMENTARIO CIU-)*

Despacho de Bruselas PRICE WATERMAN \$\$\$\$\$\$\$\$\$\$.

** Actuaciones puntuales :- Castellon Pancarta + comunicado en la tele*

** JAVI DECANO reunido Arantxa Quiroga, GOB.VASCO ANA AGUIRRE, PNV nos apoya + CIU*

** Chiste tira cómica de DEIA...*

** Artículo del Correo + Entrevista a JAVIER*

4. Seguro de Responsabilidad Civil.- Modificación.

Tbm abogados .- INCLUIR retroactividad ilimitada respecto del siniestro.- desde el siniestro a DDA pasaba tanto tiempo que las Cías no amparaban el siniestro.

5. Fianzas Colegiación.-Solicitar la devolución de

la fianza que se depositaba como aval en el Banco de Vitoria. los colegiados mas antiguos:- Ches, Regina.... HABLAR CON SEBAS TIENE UN MODELO PREPARADO

COLEGIO DE PROCURADORES

Junta 23/01/14.- ACTA

En la ciudad de Vitoria -Gasteiz siendo las 20,00 horas se reúne en segunda convocatoria la junta extraordinaria, con miembros de la JUNTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE ALAVA, con el siguiente orden del día:

1º SISTEMA DE FINANCIACION: CUOTA VARIABLE, cambio de sistema y nuevas cuotas según asuntos

Por la junta se acuerda remitir el siguiente correo a los colegiados a fin de explicarles el nuevo modo de organización para el cobro de las mismas.

Estimados compañeros:

Debido a la falta de concreción en cuanto a la información obtenida por medio de los órganos judiciales respecto a las demandas presentadas por cada uno de los colegiados, en especial, en cuanto a los asuntos mercantiles o en orden a discernir, qué demandas

se presentan o no amparadas bajo la designación de turno de oficio, se acuerda por la junta con los permisos correspondientes, proceder al visado de las demandas a presentar por cada colegiado, a fin de evitar problemas en cuanto al cobro por parte del colegio de la cuota variable de financiación.

Dicho visado se obtendrá a partir del 3 de febrero, mediante la aportación de copia de la primera página de la demanda a presentar, donde conste el tipo de procedimiento que se interpone (a elección de cada uno, se podrán borrar o tachar otros datos no necesarios para el cómputo de la cuota) y que deberá ser entregada al personal administrativo del Colegio quien a su vez procederá a estampar un sello en la demanda a presentar.

Así mismo se ha procedido a catalogar dentro del cuadro de pagos establecidos en junta extraordinaria, tipos de demanda referenciados con nomenclaturas no recogidas en la misma, intentando equipar a los supuestos ya recogidos otros cuyo procedimiento sea similar. Entre ellos, verbigracia,

- Diligencias preliminares, o Art. 5 bis (precurso) 1 €
- Art 780 menores, expedientes de dominio, Declaración de herederos , ... 2 €
- División Judicial de patrimonios, Incidentes concursales 3 €

Tened en cuenta que el cobro por el colegio de la cuota variable esta presentando muchos problemas de

concreción, por lo que solicitamos desde la junta la comprensión de todos y la aportación leal y responsable del que es el Colegio de todos. Y al menos, en tanto que empecemos a avanzar respecto al nuevo sistema de control por parte de las administrativas del Colegio, si existe alguna discrepancia respecto a la cantidad cobrada comentad lo tranquilamente con Maite a fin solucionar los posibles errores intentando cooperar con ella cuando os requiera aclaraciones respecto a vuestros procedimientos.

Junta de Gobierno del
Colegio de Procuradores

2º MUTUALIDAD: Nombramiento de Delegado (debe estar de alta en la Mutua) reunión el próximo 7 de febrero en Madrid, debemos confirmar antes del 24 de enero.

SEBASTIAN IZQUIERDO es nombrado delegado ante la Mutua, acordando turnar las diferentes salidas a Madrid entre los miembros de la Junta pertenecientes a la Mutualidad.- **VIAJE 7 /2 .-**
SEBASTIAN IZQUIERDO

3º MEMORIA DEL COLEGIO, redacción y publicación en la web. Designación de representante de la Junta que se encargue de su realización

LUIS PEREZ-AVILA

NIKOLE CALVO- se encargara de la memoria a presentar ante el Gob. Vasco.

4° CAMBIO EN LAS GESTORIAS (Fiscal, Laboral) es preciso informe anual para la memora.

REQUERIR BALANCES ANUALES

5° SEGURO COLEGIADOS. Retroactividad? Oferta Mutualidad (más cobertura y no franquicia)

NIKOLE CALVO:- se encargara de estudiar las distintas opciones que nos puedan plantear ofertas del actual seguro de Mapfre y la de la correduría de Seguros propia de la Mutualidad a fin de evitar problemas respecto a la retroactividad de los siniestro antiguos.

6° CUESTIONES VARIOS COLEGIADOS:

18.1 Marta Paul: recurso presentado. Tramitación, traslado a letrado:- La junta acuerda

Inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada planteado, toda vez, que el acuerdo recurrido se tomo en Junta Extraordinaria celebrada en fecha 23 de Septiembre del año 2.009 a la que asistió la Sra. Paúl Núñez sin que hiciera alegación, salvedad, o interpusiera recurso alguno contra dicho acuerdo y fue refrendado por

la Junta de Gobierno en el Acta de fecha 2 de Octubre del año 2.010.

Que ante la laxitud en el cumplimiento de dicho acuerdo por parte de miembros de este Colegio la Junta celebrada el 28 de Noviembre se recordó la existencia del anterior dando lectura al mismo así como a su refrendo de 2 de Octubre de 2.010, para conocimiento de los colegiados y cumplimiento de dicho acuerdo, haciéndoles saber igualmente que el incumplimiento conlleva la imposición de sanciones.

Que no habiéndose recurrido los acuerdos de Junta de 23 de Septiembre de 2.009 ni los de 2 de Octubre de 2.010, no siendo susceptible de recurso el mero recordatorio de un acuerdo tomado en Junta y que se encuentra en vigor, entiende esta Junta que el recurso ha sido plantado extemporáneamente y por tanto procede su archivo sin más trámite.

6.9. Maria Leceta: MOROSIDAD a fecha de la celebración de junta adeuda la cantidad correspondiente a 73 asuntos x6 €:- 438 €

Se acuerda requerir de pago formalmente a la deudora para que satisfaga las cantidades pendientes en el plazo de una semana teniendo en cuenta que si desoye el mismo se procederá a iniciar el correspondiente expediente sancionador por parte del colegio, salvaguardando así mismo las acciones civiles que al mismo corresponden, certificando la

deuda y reclamando la misma vía judicial.

9.4. Paco : incidencias: Lola de Mora, Pago Turno de oficio (Jiménez Gomez), puentes, etc.

Ante la queja presentada frente a FRANCISCO JOSE DEL BELLO, y el requerimiento efectuado por Eva VAL desde el ICAALA, a fin de informar de las actuaciones adoptadas al respecto por la Junta de Gobierno del Colegio de procuradores, se acuerda remitir oficio indicando que dicho colegiado ha sido apercibido para que preste mayor atención y aporte mayor profesionalidad a los turnos de oficio, indicándole que la próxima vez que exista una reclamación fundada por parte del Colegio de Abogados o del Servicio de Beneficio de Justicia gratuita podrá ser sancionado con excluirle de las listas del turno durante un plazo no inferior a seis meses.-

SE ACUERDA advertir a MONTSE para que no realice de momento designaciones de turno de oficio en DILIGENCIAS PREVIAS donde no es preceptiva la intervención de procurador y que no son abonadas por el GOB.VASCO .

8.5 Carlos Elorza: resuelta duda honorarios por el Consejo, remite al Colegio de Procuradores para la próximas, invitándole a que se mire las ya resueltas

y publicadas en la pagina web.

6.8 Tomás: procurador de Miranda que ha solicitado su incorporación en el Colegio de Vitoria entregando la documentación y solicitando su Alta .

Por la Junta de gobierno, se le ha requerido a los efectos de que complete la documentación entregada ,requiriéndole que aporte al colegio

> justificante de ingreso de 500 € correspondientes a la cuota fija anualmente.- (se le ha facilitado nº de cuenta)

> requerimiento de numero de cuenta incluyendo numero de IBAN para que el Colegio te cargue los gastos correspondientes a la cuota variable, así como los gastos correspondientes a las fotocopias

> presente solicitud al colegio en virtud de lo dispuesto en el art. 70 del Estatuto.

9.6. OTRAS CUESTIONES

PUENTES Miercoles 30 de abril *entregada con fecha de lunes 5*

Viernes 2 de mayo con fecha de 6 de mayo.

